



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/747
26 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 25 de septiembre de 1997 del Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, relativa a las violaciones en curso del espacio aéreo del Iraq por el avión espía de los Estados Unidos U-2 y en la que se insta a las Naciones Unidas a que reexaminen la cuestión de un aparato que están utilizando los Estados Unidos de manera coercitiva para violar el espacio aéreo del Iraq y espiar a este país, en violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relacionados con el respeto de la soberanía de todos los Estados Miembros y la no injerencia en sus asuntos internos.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 25 de septiembre de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro y Ministro interino de Relaciones Exteriores del Iraq

Deseo referirme a nuestra carta de 21 de julio de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad relativa a la violación del espacio aéreo del Iraq por el avión espía de los Estados Unidos U-2, con el pretexto de llevar a cabo reconocimientos aéreos en nombre de la Comisión Especial (S/1997/573, anexo).

Desearíamos informarle que este avión, que tiene su base de operaciones en territorio de la Arabia Saudita, ha continuado sus violaciones del espacio aéreo del Iraq, y sus penetraciones en él, en violación de la soberanía y la seguridad de este país. A fines de agosto de 1997 había llevado a cabo 375 sobrevuelos, con un total de tiempo de vuelo de 1.659 horas y 13 minutos, desde su primer sobrevuelo realizado en agosto de 1991.

Los hechos que se han revelado desde que este aparato se utilizó por primera vez, que figuran en la carta anteriormente mencionada, y la mala reputación que el aparato ha adquirido a causa de sus anteriores actividades de espionaje en varias partes del mundo, hacen que las Naciones Unidas deban examinar la cuestión del empleo de un aparato que está siendo utilizado por los Estados Unidos de América de una manera coercitiva para violar el espacio aéreo del Iraq y espiar a este país para fines ajenos a los de la Comisión Especial. La política declarada de este país hostil es conspirar para cambiar el régimen político nacional en el Iraq, como ha sido confirmado en sucesivas declaraciones de autoridades de los Estados Unidos y últimamente en las observaciones formuladas el 27 de mayo de 1997 por Bruce O. Riedel, Asesor Especial del Presidente de los Estados Unidos y Director Principal de Asuntos del Cercano Oriente y Asia meridional en el Consejo de Seguridad Nacional. Dichas políticas son totalmente incompatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la soberanía de todos los Estados Miembros y la no injerencia en sus asuntos internos.

Condenamos estas violaciones injustificadas de nuestro espacio aéreo y aprovechamos la oportunidad para reiterar la petición que hemos formulado sistemáticamente en las 124 cartas anteriores que hemos dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas sobre este asunto. Es decir, que deberían utilizarse aeronaves iraquíes en los trabajos de la Comisión Especial en vez de aparatos extranjeros, a fin de excluir cualquier posibilidad de que dichos aparatos se utilicen con fines perjudiciales a la soberanía y la seguridad del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tariq AZIZ
Viceprimer Ministro y Ministro
interino de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq